



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

UIT-T

SECTOR DE NORMALIZACIÓN
DE LAS TELECOMUNICACIONES
DE LA UIT

H.248.10

(07/2001)

SERIE H: SISTEMAS AUDIOVISUALES Y
MULTIMEDIOS

Infraestructura de los servicios audiovisuales –
Procedimientos de comunicación

**Protocolo de control de las pasarelas: Lote de
tratamiento de congestión de recursos de
pasarela de medios**

Recomendación UIT-T H.248.10

RECOMENDACIONES UIT-T DE LA SERIE H
SISTEMAS AUDIOVISUALES Y MULTIMEDIOS

| | |
|--|--------------------|
| CARACTERÍSTICAS DE LOS SISTEMAS VIDEOTELEFÓNICOS | H.100–H.199 |
| INFRAESTRUCTURA DE LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES | |
| Generalidades | H.200–H.219 |
| Multiplexación y sincronización en transmisión | H.220–H.229 |
| Aspectos de los sistemas | H.230–H.239 |
| Procedimientos de comunicación | H.240–H.259 |
| Codificación de imágenes vídeo en movimiento | H.260–H.279 |
| Aspectos relacionados con los sistemas | H.280–H.299 |
| SISTEMAS Y EQUIPOS TERMINALES PARA LOS SERVICIOS AUDIOVISUALES | H.300–H.399 |
| SERVICIOS SUPLEMENTARIOS PARA MULTIMEDIOS | H.450–H.499 |
| PROCEDIMIENTOS DE MOVILIDAD Y DE COLABORACIÓN | |
| Visión de conjunto de la movilidad y de la colaboración, definiciones, protocolos y procedimientos | H.500–H.509 |
| Movilidad para los sistemas y servicios multimedia de la serie H | H.510–H.519 |
| Aplicaciones y servicios de colaboración en móviles multimedia | H.520–H.529 |
| Seguridad para los sistemas y servicios móviles multimedia | H.530–H.539 |
| Seguridad para las aplicaciones y los servicios de colaboración en móviles multimedia | H.540–H.549 |
| Procedimientos de interfuncionamiento de la movilidad | H.550–H.559 |
| Procedimientos de interfuncionamiento de colaboración en móviles multimedia | H.560–H.569 |

Para más información, véase la Lista de Recomendaciones del UIT-T.

Recomendación UIT-T H.248.10

Protocolo de control de las pasarelas: Lote de tratamiento de congestión de recursos de pasarela de medios

Resumen

Esta Recomendación describe el lote de tratamiento de congestión de recursos de pasarela de medios para su utilización con el protocolo de control de pasarela H.248.1. Como se ha definido en la Rec. UIT-T H.248.1, un "lote" es una ampliación a la Rec. UIT-T H.248.1 que soporta comportamientos específicos.

NOTA – Esta Recomendación se ha vuelto a numerar. Anteriormente era el anexo M2 a la Rec. UIT-T H.248.

Orígenes

La Recomendación UIT-T H.248.10, preparada por la Comisión de Estudio 16 (2001-2004) del UIT-T, fue aprobada por el procedimiento de la Resolución 1 de la AMNT el 29 de julio de 2001.

PREFACIO

La UIT (Unión Internacional de Telecomunicaciones) es el organismo especializado de las Naciones Unidas en el campo de las telecomunicaciones. El UIT-T (Sector de Normalización de las Telecomunicaciones de la UIT) es un órgano permanente de la UIT. Este órgano estudia los aspectos técnicos, de explotación y tarifarios y publica Recomendaciones sobre los mismos, con miras a la normalización de las telecomunicaciones en el plano mundial.

La Asamblea Mundial de Normalización de las Telecomunicaciones (AMNT), que se celebra cada cuatro años, establece los temas que han de estudiar las Comisiones de Estudio del UIT-T, que a su vez producen Recomendaciones sobre dichos temas.

La aprobación de Recomendaciones por los Miembros del UIT-T es el objeto del procedimiento establecido en la Resolución 1 de la AMNT.

En ciertos sectores de la tecnología de la información que corresponden a la esfera de competencia del UIT-T, se preparan las normas necesarias en colaboración con la ISO y la CEI.

NOTA

En esta Recomendación, la expresión "Administración" se utiliza para designar, en forma abreviada, tanto una administración de telecomunicaciones como una empresa de explotación reconocida de telecomunicaciones.

PROPIEDAD INTELECTUAL

La UIT señala a la atención la posibilidad de que la utilización o aplicación de la presente Recomendación suponga el empleo de un derecho de propiedad intelectual reivindicado. La UIT no adopta ninguna posición en cuanto a la demostración, validez o aplicabilidad de los derechos de propiedad intelectual reivindicados, ya sea por los miembros de la UIT o por terceros ajenos al proceso de elaboración de Recomendaciones.

En la fecha de aprobación de la presente Recomendación, la UIT no ha recibido notificación de propiedad intelectual, protegida por patente, que puede ser necesaria para aplicar esta Recomendación. Sin embargo, debe señalarse a los usuarios que puede que esta información no se encuentre totalmente actualizada al respecto, por lo que se les insta encarecidamente a consultar la base de datos sobre patentes de la TSB.

© UIT 2002

Reservados todos los derechos. Ninguna parte de esta publicación puede reproducirse por ningún procedimiento sin previa autorización escrita por parte de la UIT.

ÍNDICE

| | Página |
|---|---------------|
| 1 Alcance | 1 |
| 2 Definiciones | 1 |
| 3 Referencias | 1 |
| 4 Lote de tratamiento de congestión | 1 |
| 4.1 Propiedades | 1 |
| 4.2 Eventos | 1 |
| 4.2.1 MGCongestion | 1 |
| 5 Señales | 2 |
| 6 Estadísticas | 2 |
| 7 Procedimientos | 2 |

Recomendación UIT-T H.248.10

Protocolo de control de las pasarelas: Lote de tratamiento de congestión de recursos de pasarela de medios

1 Alcance

Esta Recomendación define un lote que amplía el dominio de aplicación de la Rec. UIT-T H.248.1 relativo al protocolo de control de pasarela. Esta Recomendación describe un lote para el protocolo de pasarela H.248.1, relacionado con el tratamiento de la congestión de recursos de pasarela de medios. Con la terminación raíz implementando este lote, se cree que una pasarela notificará eventos de congestión al controlador de pasarela de medios (MGC, *media gateway controller*).

2 Definiciones

Véase la Rec. UIT-T H.248.1.

3 Referencias

Véase la Rec. UIT-T H.248.1.

4 Lote de tratamiento de congestión

Nombre del lote: CHP

PackageID: chp, 0x0029

Descripción:

Este lote hace posible que la MG controle su carga.

Los eventos de este lote pueden ser aprovisionados en la MG.

Los eventos de este lote sólo pueden aplicarse a la terminación raíz.

Versión: 1

Extensiones: Ninguna.

4.1 Propiedades

No disponibles.

4.2 Eventos

4.2.1 MGCongestion

Nombre del evento: MGCon

EventID: mgcon, (0x0001)

Descripción:

Este evento aparece cuando la MG requiere que la MGC empiece o termine la reducción de carga hacia la MG o ajuste el porcentaje de reducción de carga. El evento es encargado por la MGC aprovisionado.

Parámetros EventsDescriptor: Ninguno.

Parámetros ObservedEventsDescriptor

| | |
|-----------------------|---------------------|
| Nombre del parámetro: | Reducción |
| Parámetro ID: | reduction, (0x0001) |
| Tipo: | Entero |
| Valores posibles: | 0-100 |

Representa un porcentaje de la carga que se pide bloquear al MGC (rechazar o desviar).

El valor 0 indica que no se aplicará reducción.

El valor 100 indica que el MGC bloqueará toda la carga hacia la MG que pueda bloquearse.

5 Señales

No disponibles.

6 Estadísticas

No disponibles.

7 Procedimientos

Cuando el MGC recibe una notificación de reducción de carga, trata de reducir la carga de procesamiento que se crea en la MG de acuerdo con el valor del parámetro. Por ejemplo, si el porcentaje de reducción es 20, el MGC tratará de bloquear 20% de la carga, que de otra manera (sin reducción) habría generado en la MG.

Corresponde a la implementación decidir cómo traducirá el MGC una reducción de carga del 20% en una acción concreta.

Una posible implementación es rechazar (o redirigir) un porcentaje de las llamadas nuevas sobre la base del 20% de las llamadas en curso en la MG. Otra posibilidad es bloquear el 20% de las instrucciones que crean nuevos contextos.

El MGC es libre de soportar prioridades por bloqueo de llamadas de baja prioridad (que originan llamadas normales) en primer lugar cuando se solicita reducción de carga.

Si las llamadas de diferentes prioridades generan cargas muy diferentes en la MG y la reducción se implementa rechazando una cierta fracción de las llamadas, se recomienda dar a cada llamada un peso proporcional a la carga media que se espera crear.

SERIES DE RECOMENDACIONES DEL UIT-T

| | |
|----------------|---|
| Serie A | Organización del trabajo del UIT-T |
| Serie B | Medios de expresión: definiciones, símbolos, clasificación |
| Serie C | Estadísticas generales de telecomunicaciones |
| Serie D | Principios generales de tarificación |
| Serie E | Explotación general de la red, servicio telefónico, explotación del servicio y factores humanos |
| Serie F | Servicios de telecomunicación no telefónicos |
| Serie G | Sistemas y medios de transmisión, sistemas y redes digitales |
| Serie H | Sistemas audiovisuales y multimedia |
| Serie I | Red digital de servicios integrados |
| Serie J | Redes de cable y transmisión de programas radiofónicos y televisivos, y de otras señales multimedia |
| Serie K | Protección contra las interferencias |
| Serie L | Construcción, instalación y protección de los cables y otros elementos de planta exterior |
| Serie M | RGT y mantenimiento de redes: sistemas de transmisión, circuitos telefónicos, telegrafía, facsímil y circuitos arrendados internacionales |
| Serie N | Mantenimiento: circuitos internacionales para transmisiones radiofónicas y de televisión |
| Serie O | Especificaciones de los aparatos de medida |
| Serie P | Calidad de transmisión telefónica, instalaciones telefónicas y redes locales |
| Serie Q | Conmutación y señalización |
| Serie R | Transmisión telegráfica |
| Serie S | Equipos terminales para servicios de telegrafía |
| Serie T | Terminales para servicios de telemática |
| Serie U | Conmutación telegráfica |
| Serie V | Comunicación de datos por la red telefónica |
| Serie X | Redes de datos y comunicación entre sistemas abiertos |
| Serie Y | Infraestructura mundial de la información y aspectos del protocolo Internet |
| Serie Z | Lenguajes y aspectos generales de soporte lógico para sistemas de telecomunicación |